

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE EL BANCO, MAGDALENA.-**

El Banco - Magdalena, DIEZ (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO: 47-245-31-53-001-2018-00039-00 T: IX f:

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

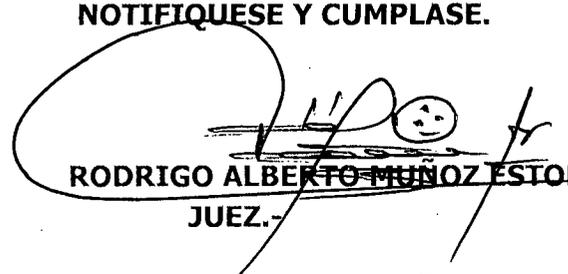
DEMANDANTE: MANUEL SALVADOR MUÑOZ DE LA HOZ

DEMANDADO: MARLON SURMAY GÓMEZ

Visto el anterior informe secretarial que antecede, y continuando con el trámite procesal subsiguiente de conformidad con el art. 372 y 373 del C. G. del P., se procede a fijar fecha de audiencia para llevar a cabo la Audiencia conciliación, interrogatorios, control legalidad, decreto de pruebas, fijación de audiencia de instrucción y juzgamiento la cual deberán concurrir obligatoriamente tanto las partes demandante y demandada, como sus apoderados judiciales. Para la cual se fija fecha el día VEINTIOCHO (28) de septiembre de 2020 hora nueve y treinta (9:30am) de la mañana.

Se les exhorta a las apoderados de las partes allegar al despacho a través del correo electrónico institucional los correo electrónicos de las partes, a fin de que puedan acceder a la audiencia programada a través del Link aplicación TEAMS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


RODRIGO ALBERTO MUÑOZ ESTOR
JUEZ.-